

Una muerte dudosa, abusos y torturas: denuncian a la directora de un hogar de menores en Corrientes

13/03/2022



En Gobernador Virasoro, ciudad ubicada en la provincia de Corrientes, una causa judicial contra la exdirectora de un hogar de niños recolectó nuevos testimonios entre los cuales se exhiben **los abusos y castigos que sufrían quienes allí residían.**

Ocurrió luego de que el abogado **Eduardo Etchegaray Centeno** presentara una nueva denuncia contra **Sonia Prystupczuk**, encargada de dirigir el hogar "**Rincón de Luz**". En abril de 2021 una extrabajadora del lugar la acusó por diversos hechos acontecidos entre 2019 y aquel año. Sin embargo fue **la muerte de un menor de 14 años** -apareció sin vida en su habitación- la que obligó a la Justicia a retomar la investigación.

En este caso, **el letrado solicitó la inmediata detención por el delito de corrupción de menores agravado por su condición de encargada de guarda y educación.** “Hace unos días un chico apareció sin vida adentro del hogar, eso generó mucha conmoción en la sociedad. Una madrina del chico se comunicó conmigo y otra cuidadora -Leandra Álves- me contó que el año pasado habían hecho la denuncia”, declaró.

Fue justamente Leandra quien la denunció en 2021. Lo hizo tras manifestar haber presenciado **diversos actos de corrupción, abusos, torturas y castigos a menores de edad** que vivían en la institución. Aquella presentación quedó estancada en la Justicia.



Los vecinos rompieron los vidrios del comercio en el que trabajaba una menor de 14 años que vivía en el hogar (Gentileza El Litoral).

“El año pasado evidentemente no se actuó como se debía, hubo castigos infundados en varios chicos”, dijo Etchegaray Centeno en *Radio Dos*. El abogado también reveló que **una joven de 14 años, quien trabajaba en un comercio de la zona, era obligada a tener relaciones sexuales con el dueño del local.**

“**La directora promovía y propiciaba esas cosas,** esto ya es corrupción de menores y el hombre que tenía relaciones con la menor -un importante empresario de la zona-, también debería estar detenido”, agregó.

Por otra parte, el abogado querellante detalló: “El hermano de la menor vino a mi estudio a contarme todo, porque la denuncia ya estaba desde el año pasado, y vamos a hacer la investigación. **Hay delitos penales gravísimos, no solo incumplimiento de funcionario público**”. Luego exigió: “En este hogar se tiene que actuar ya”.

Tras sus dichos, el Ministerio de Desarrollo Social de Corrientes comunicó que **Prystupczuk fue separada de su cargo** y que, de manera paralela a presentación judicial, se abrió una

investigación interna para recolectar todo tipo de información que ayude a esclarecer cada hecho denunciado.

“Lo primero que le pido a la Justicia es la detención de la directora, porque **puede haber peligro de fuga**”, dijo Etchegaray Centeno.

El mensaje de la exdirectora del hogar de niños

Sonia Prystupczuk utilizó su cuenta de Facebook para compartir un mensaje en el cual anunció su destitución de la Coordinación de Instituciones de la Dirección de Niñez, cargo provincial que también ejercía. En su publicación indicó que lo hizo con el propósito de **“limpiar mi buen nombre en el ámbito que corresponde: la Justicia”**.



El mensaje de la directora del hogar de niños «Rincón de Luz» (Foto: Facebook).

“Considero que las falsas acusaciones no sólo me afectan a mi sino a un hermoso equipo de trabajo que dan todo para lograr resultados de excelencia. Me voy sabiendo que la Justicia y el tiempo pondrán en orden las cosas. Y agradezco la amistad, solidaridad y acompañamiento de todos los agentes que desempeñan tareas en las instituciones. Gracias a las cientos de personas que me escribieron dando su apoyo y a aquellos que en estos años colaboraron con el trabajo”, completó.

La denuncia de la cuidadora del hogar “Rincón de Luz”

Leandra Álves se presentó en abril de 2021 ante la Justicia para denunciar y relatar lo que ocurría en el hogar “Rincón de Luz”. **La mujer trabajaba de 22 a 6 y tenía a cargo a 10 nenas.**

“Yo hice la denuncia mientras trabajaba, pero al otro día la

directora me echó. No sé cómo se enteró”, contó Álves a Radio Sudamericana. “El motivo de mi denuncia fue por varios hechos, como la falta de atención médica a los chicos. **Ellos lloraban porque les dolía la muela, yo le avisaba a la directora y no me escuchaba**”, agregó.

En cuanto a los abusos sexuales, la extrabajadora de la institución indicó: “**Todos nos enteramos en el hogar lo que pasó.** Una de las chicas trabajaba con el tío (empresario señalado) y llevaba a otra chica y trabajaban juntas. Luego nos enteramos que ese señor mantenía relaciones sexuales con una de ellas”.



“Después que nos enteramos la directora nos llamó a su oficina y nos dijo que si nos habíamos enterado lo que pasó con la chica. **Nos pidió que no nos preocupáramos.** Luego de un tiempo llegué a mi turno en el hogar y me encontré con un montón de calzados nuevos. Me dijeron que él los había regalado. Eso también lo denuncié”, recordó.

Sobre el devenir de su denuncia, Álves explicó: “En la fiscalía me dijeron que iban a investigar. Fue caratulada como incumplimiento de los deberes públicos. **Sin embargo el abogado me dijo que nunca le dieron peso.** Cuando pedí una copia me dijeron que no”.

Fuente y fotos: Gentileza TN